



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO**

ACT.ERF-FED-17

DELEGACION TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. C-FM-16-TIJ-39

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 64** PÁRRAFO PRIMERO DE LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS** Y EL **ARTICULO 166** DE SU **REGLAMENTO EN VIGOR**, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO C-FM-16-TIJ-39

EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DIA 21 DE MARZO DE 2018, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA AL CONTRATISTA QUE PARTICIPA EN EL ACTO DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS, LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y REPRESENTACIONES SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

ING. SERGIO R. OVALLE GUTIÉRREZ, RESIDENTE DE OBRA, EL ING. GABINO VIZCARRA PEÑA, JEFE DE SERVICIOS TÉCNICOS Y EL ING. GABRIEL ARVIZU LOYOLA, DELEGADO, FUNCIONARIOS PÚBLICOS DESIGNADOS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN INSCRITOS A LA DELEGACIÓN TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO, ASÍ COMO LA C. AYDE MEDINA VILLELA, REPRESENTANTE LEGAL DE MEPAV CONSTRUCCIONES S DE R.L. DE C.V.

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

"10010055935, 56892 REHABILITACION DE VIALIDAD RIO ALAMAR (BARRERAS DE PROTECCION, ALUMBRADO PUBLICO Y SEÑALAMIENTO), TIJUANA B.C.

OBRA CIVIL

CARGA Y ACARREO DEL MATERIAL POR MEDIOS MECÁNICOS, PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN Y/O DEMOLICIÓN, FUERA DE LA OBRA A UNA DISTANCIA DE UN KILÓMETRO.

SOBREACARREO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, Y/O DEMOLICIÓN FUERA DE LA OBRA A KM SUBSECUENTES. (DISTANCIA PROMEDIO DE TIRO 10 KM)

DEMOLICIÓN Y RETIRO DE BASE PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO DAÑADA, SOBRE CAMELLÓN CENTRAL Y/O LATERALES A TODO LO LARGO DE LA VIALIDAD.

CONSTRUCCIÓN DE BASE PARA POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO (ALIMENTACIÓN AÉREA) DE 9 M, DE 0.40 X 0.40 X 1.85 M CON CONCRETO PREMEZCLADO F'C= 200 KG/CM² T.M.A. 3/4".

SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MURETE DE MEDICIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 1.75 X 1,22 X 0.56 M, TODAS LAS CELDAS COLADAS CON PUERTA METÁLICA DE LAMINA CAL. NO.12 DE DOS SECCIONES Y CANDADO MASTER #5.

OBRA ELECTRICA

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE METÁLICO DE SECCIÓN CIRCULAR CÓNICA DE LAMINA CALIBRE #11 DE 9 MTS DE ALTURA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
ACT.ERF-FED-17

DELEGACION TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. C-FM-16-TIJ-39

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE POSTE METÁLICO DE SECCIÓN CIRCULAR CÓNICA DE LAMINA CALIBRE #11 DE 9 MTS DE ALTURA.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO WALL PACK DE 106 W, FOCOS LEDS, MULTIVOLTAJE (120-277 VOLTS), MCA HOLOPHANE CATALOGO: W4G 30C 1000 50K T3M VOLT, SIN FOTOCELDA, DEL COLOR QUE INDIQUE LA SUPERVISIÓN.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LUMINARIA TIPO COBRA DE 150 WATTS A.P.V.S, 480 V, CUT OFF, SIN FOTOCELDA.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONDUCTOR NEUTRANEL DE ALUMINIO CALIBRE 2+1X6.

SUMINISTRO DE SISTEMA DE TIERRA PARA POSTE METÁLICO DE 9 M.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ALAMBRE UF 3 X 14.

SUBESTACION, EQUIPO DE CONTROL Y MEDICION

SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN DEL SISTEMA DE TIERRAS DE LA SUBESTACIÓN EXISTENTE, EN TABLERO " D ", 480 V.

SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA REPOSICIÓN DE ALIMENTADOR ELÉCTRICO EN MEDIO TENSIÓN CON CABLE DE ALUMINIO CAL. 1/0 ACSR 2F-2H DESDE POSTE DE CFE HASTA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE ALUMBRADO SEGÚN SUS NORMAS ELÉCTRICAS VIGENTES. ("C").

BARRERAS DE CONCRETO

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BARRERAS DIVISORIAS DE SEGURIDAD DE CONCRETO DE 3.00 M DE LONGITUD, 0.73 M DE BASE, 0.90 DE ALTURA Y 0.15 M DE CORONOA, F'C=250KG/CM2.

ALINEACIÓN DE BARRERAS DIVISORIAS DE SEGURIDAD DE CONCRETO DE 3.00 M DE LONGITUD, 0.73 M DE BASE, 0.90 DE ALTURA Y 0.15 M DE CORONOA EXISTENTES, DESALINEADAS POR ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS.

RETIRO DE BARRERAS DIVISORIAS DE CONCRETO DE 3.00 M DE LONGITUD, 0.73 M DE BASE, 0.90 DE ALTURA Y 0.15 M DE CORONA DAÑADAS EN TALUD O PLANTILLA DEL CANAL AL SITIO QUE INDIQUE LA SUPERVISIÓN.

OBRA CIVIL

SEÑALAMIENTO VERTICAL

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SP-06 (CURVA DERECHA O IZQUIERDA) FABRICADO CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO B DE MUY ALTA INTENSIDAD Y CON LAMINA DE ALUMINIO DE 2 MM. (0.08"), DE 86 X 86 CM POR LADO, COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2", FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-17 (INCORPORACION DE TRANSITO), FABRICADO CON PELÍCULA REFLEJANTE TIPO B DE MUY ALTA INTENSIDAD Y CON LAMINA DE ALUMINIO DE 2 MM. (0.08"), DE 86 X 86 CM POR LADO, COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2", FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-19 (SALIDA), FABRICADO CON PELICULA REFLEJANTE TIPO B DE MUY ALTA INTENSIDAD Y CON LAMINA DE ALUMINIO DE 2 MM. (0.08"), DE 86 X 86 CM POR LADO, COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2", FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO**

ACT.ERF-FED-17

DELEGACION TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. C-FM-16-TIJ-39

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO PREVENTIVO SP-46 (ALINEAMIENTO DE CURVA PELIGROSA), FABRICADO CON PELICULA REFLEJANTE TIPO B DE MUY ALTA INTENSIDAD Y CON LAMINA DE ALUMINIO DE 2 MM. (0.08"), DE 86 X 86 CM POR LADO, COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2", FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SR-06 (ALTO), CON DIMENSIONES DE 30 CMS. POR LADO, FABRICADO CON PELICULA REFLEJANTE TIPO B DE MUY ALTA INTENSIDAD Y LAMINA DE ALUMINIO DE 2 MM. (0.08"), COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2", FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTO RESTRICTIVO SR-09 (VELOCIDAD) FABRICADO CON PELICULA REFLEJANTE TIPO B DE MUY ALTA INTENSIDAD Y CON LAMINA DE ALUMINIO DE 2 MM. (0.08"), DE 86 X 86 CM POR LADO, COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2", FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INDICADOR DE OBSTÁCULOS OD-05 (BIFURCADORES), FABRICADO CON PELICULA REFLEJANTE TIPO B DE MUY ALTA INTENSIDAD Y CON LAMINA DE ALUMINIO DE 2 MM. (0.08"), DE 60 X 122 CM POR LADO, COLOCADO EN POSTES DE PTR DE 2" X 2", FIJADO CON TORNILLOS ANTIVANDÁLICOS.

SEÑALAMIENTO VIAL (VERTICAL Y HORIZONTAL)

SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON MAQUINA DE PINTURA REFLEJANTE COLOR AMARILLO, EN LÍNEA SENCILLA CONTINUA DE 10 CMS DE ANCHO, PARA DELIMITAR CARRILES DE CIRCULACIÓN EN VIALIDADES.

EXTRAORDINARIOS

MOVIMIENTO DE SUBESTACIÓN Y TABLERO DE CONTROL.

MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS DE 250 WATTS VAPOR DE SODIO, 480 VOLTS.

SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON MAQUINA DE PINTURA REFLEJANTE COLOR BLANCO, EN LÍNEA SENCILLA CONTINUA DE 10 CM DE ANCHO, PARA DELIMITAR CARRILES DE CIRCULACIÓN EN VIALIDADES.

SUMINISTRO Y APLICACIÓN CON MAQUINA DE PINTURA REFLEJANTE COLOR BLANCO, EN LÍNEA SENCILLA DISCONTINUA DE 10 CM DE ANCHO, PARA DELIMITAR CARRILES DE CIRCULACIÓN EN VIALIDADES.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL TIPO ESTOPEROL DE CERÁMICA COLOR BLANCO DE 10 CM DE DIÁMETRO ADHERIDO CON PEGAMENTO EPOXICO O BITUMINOSO.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL TIPO VIALETA REFLEJANTE AMARILLA O BLANCA DE PLÁSTICO DE 10 X 10 X 2 CM ADHERIDA CON PEGAMENTO EPOXICO O BITUMINOSO.

EL IMPORTE CONTRACTUAL INCLUYENDO LOS CONVENIOS REALIZADOS Y AJUSTES DE COSTOS CORRESPONDIENTES DEL CONTRATO NO. C-FM-16-TIJ-39, ES \$2'448,363.50/100 M.N., INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON 50100 M.N.)

DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
ACT.ERF-FED-17**

DELEGACION TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. C-FM-16-TIJ-39

| | |
|--|----------------|
| 1.- IMPORTE DEL CONTRATO CON IVA: | \$3'480,620.75 |
| 2.- IMPORTE TOTAL CONVENIDO CON IVA (importe del último convenio): | \$2'448,363.50 |
| 3.- IMPORTE DE AJUSTE DE COSTOS: | \$0.00 |
| 4.-TOTAL: | \$2'448,363.50 |

EL PERIODO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS ES EL SIGUIENTE:

| CONFORME AL PERIODO DE CONTRATO | |
|--|---------------------|
| 1.- FECHA DE INICIO: | 01 DE MARZO DE 2017 |
| 2.- FECHA DE TERMINACION: | 29 DE MAYO DE 2017 |
| 3.- PLAZO DE EJECUCION: | 90 DIAS |

| CONFORME AL PERIODO REAL DE EJECUCION | |
|--|---------------------|
| 1.- FECHA DE INICIO: | 13 DE ABRIL DE 2017 |
| 2.- FECHA DE TERMINACION: | 11 DE JULIO DE 2017 |
| 3.- PLAZO DE EJECUCION: | 90 DIAS |

**RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES O DE GASTOS APROBADOS A LA FECHA, ASÍ COMO LOS
PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN:**

| ESTIMACIÓN | PERIODO DE EJECUCIÓN | IMPORTE | IVA | MONTO EJERCIDO | OBSERVACIONES |
|------------|------------------------------|---------------------|-------------------|---------------------|---------------|
| 1 | 13 ABRIL AL 15 MAYO DE 2017 | 860,799.88 | 137,727.98 | 998,527.86 | AMORTIZACION |
| 2 | 16 MAYO AL 26 JUNIO DE 2017 | 407,569.27 | 65,211.08 | 472,780.35 | AMORTIZACION |
| 3 | 27 JUNIO AL 11 JULIO DE 2017 | 842,289.04 | 134,766.25 | 977,055.29 | AMORTIZACION |
| TOTAL | | 2'110,658.10 | 337,705.31 | 2'448,363.50 | |

LA C. AYDE MEDINA VILLELA REPRESENTANTE LEGAL DE MEPAV CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V., EMPRESA RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, HACE ENTREGA A LA SUPERVISION DE OBRA DE LA SIDUE, LOS DOCUMENTOS RELATIVOS A PLANOS DE OBRA TERMINADA.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTICULO 66** DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA, Y EL ULTIMO PARRAFO DEL **ARTICULO 166** DE SU **REGLAMENTO**, EL CONTRATISTA HACE ENTREGA DE LA GARANTIA PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DE LOS **VIOS OCULTOS** Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, MEDIANTE LA FIANZA NO. 1894469-0000 AFIANZADORA LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y
DESARROLLO URBANO DEL ESTADO
ACT.ERF-FED-17**

DELEGACION TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS TRABAJOS

CONTRATO No. C-FM-16-TIJ-39

**POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO**

ING. GABRIEL ARVIZU LOYOLA
DELEGADO DE LA SIDUE DELEGACIÓN
TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO

ING. GABINO VIZCARRA PEÑA
JEFE DE SERVICIOS TECNICOS DE
SIDUE DELEGACIÓN TIJUANA-
PLAYAS DE ROSARITO

ING. SERGIO R. OVALLE GUTIÉRREZ
RESIDENTE DE OBRA
SIDUE DELEGACION TIJUANA-
PLAYAS DE ROSARITO

POR EL CONTRATISTA

MEPAV CONSTRUCTORA S. DE R.L. DE C.V.
Ayde Medina V.
C. AYDE MEDINA VILLELA
REPRESENTANTE LEGAL

ADOLFO G. VIZCARRA R.
TESTIGO
CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

Esta hoja forma parte integrante del Acta de Entrega Recepción del Contrato No. **C-FM-16-TIJ-39**, de fecha 21 de marzo de 2018.



Liberty Fianzas



Liberty Fianzas, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 350 piso 7A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México C.P. 06600 Tel.: 51-28-07-00 R.F.C. PFI9712228W

AUTORIZADA POR LA SHCP

POLIZA DE FIANZA

Lugar: TIJUANA BAJA CALIFORNIA A 10 DE OCTUBRE DE 2017

Fianza No. 1894469-0000

Fiado: MEPAV CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V. *****

Ramo / Tipo: ADMINISTRATIVA/OBRA BUENA CALIDAD

Monto: \$244,836.36

Liberty Fianzas, S.A. de C.V., en uso de la autorización que le fue otorgada por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de los Artículos 11 y 36 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye como fiadora hasta la cantidad de:

Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Ochocientos Treinta y Seis Pesos 36/100 M.N.

FECHA DE INICIO DE VIGENCIA: 10 DE OCTUBRE DE 2017

DOMICILIO DEL FIADO: AVE. DEL ABEDUL NO. 35 INT. B, COL. PINOS DE NAREZ, C.P. 22127, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO

BENEFICIARIO: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

DOMICILIO DEL BENEFICIARIO: CALZADA INDEPENDENCIA Y AV. DE LOS HÉROES NO. 994, CENTRO CIVICO, C.P. 21000, MEXICALI, B.C.C

ANTE: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO.

PARA GARANTIZAR POR: MEPAV CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVE. DEL ABEDUL NO. 35 INT. B COL. PINOS DE NAREZ, C.P. 22127, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CON R.F.C. MCO140207MM2, LOS VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN QUE RESULTAREN CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. C-FM-16-TIJ-39 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DEL 2016, RELATIVO A LA OBRA PUBLICA DENOMINADA 10010056892 REHABILITACIÓN DE VIALIDAD RÍO ALAMAR (BARRERAS DE PROTECCIÓN, ALUMBRADO PUBLICO Y SEÑALAMIENTO), TIJUANA, B.C., CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, REPRESENTADA POR SU PROPIO DERECHO, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTÍCULOS Y REGLAMENTOS DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADA CON LOS MISMOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE HASTA POR LA CANTIDAD DE: \$244,836.36 M.N. (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 36/100 M.N.) EQUIVALENTE AL 10% DIEZ POR CIENTO DEL MONTO EJERCIDO DE LA OBRA EJECUTADA, EL CUAL FUE LA CANTIDAD DE \$2,448,363.50 M.N. (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 50/100 M.N.) INCLUYE I.V.A.

LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS: A) QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B) QUE LA FIANZA GARANTIZA LOS VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EL CONTRATISTA EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, AUN CUANDO PARTE DE ELLOS HAYA SIDO SUBCONTRATADO DE ACUERDO CON LAS ESTIPULACIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, C) QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE HASTA POR 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO AUTORICE POR ESCRITO SU CANCELACIÓN, D) QUE EN EL CASO DE QUE SE PRESENTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O RESPONSABILIDADES NO CUMPLIDAS, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA HASTA QUE EL CONTRATISTA CORRIJA LOS DEFECTOS Y SATISFAGA LAS RESPONSABILIDADES. QUE LA FIANZA ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACION, DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. EN EL CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, Y ESTA CONFORME EN QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO."/"/

LÍNEA DE VALIDACIÓN
14WMXNW8X

GONZALO IBARRA HERNANDEZ
Gerente Comercial



MA. REBECA MARTINEZ VALADEZ
Subdirector Occident